



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADMINIST. DE EDUC. MUNICIPAL
SUB DEPTO DE FINANZAS.

PARRAL,

21 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5660 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Ordinario N° 299 del 13.11.2012, de la Esc. Luis Armando Gómez Muñoz.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2012 de la Escuela Luis Armando Gómez Muñoz, contempla, para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día 21 de Noviembre de 2012, se realizara un viaje a la Ciudad de Linares y visitaran el Centro Ecológico Casa Noé Mundo Animal.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Linares, el día 21 de Noviembre de 2012, a los siguientes funcionarios de la Escuela Luis Armando Gómez Muñoz y una delegación de alumnos de dicho Establecimiento.
 - Ana Santana Aravena C.I. N° 13.615.580-6 Enc. UTP
 - María González Sandoval C.I. N° 08.873.624-9 Profesora
 - María Mena Vásquez C.I. N° 07.140.570-2 Profesora
 - Luz Catillo Fuentes C.I. N° 11.255.052-6 Monitora
 - María Agurto Agurto C.I. N° 16.462.443-9 Monitora
 - Cintia Burgos Mateluna C.I. N° 16.463.092-7 Monitora
- 2.- **GIRESE**, a nombre de la directora del Establecimiento, Sra. Ana Carolina Morales Parada, C.I. N° 12.545.142-k, la suma de noventa mil pesos (\$90.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de entradas e imprevistos.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARCJMM/CMF/AHF/abp
DISTRIBUCION:
Archivo Partes ✓
Archivo Finanzas D.A.E.M.
Depto. Educación Municipal.

